

Rol/Am

DIRECCIÓN FORESTAL

Memorando
DIFOR-076-2024

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de
Impacto Ambiental

De: ~~Jorge Justavino~~
Jorge Justavino
Director Forestal encargado

Asunto: Respuesta a Segunda nota aclaratoria



Fecha: 5 de febrero de 2024

Procedemos al envío de los comentarios técnicos al **MEMORANDO-DEEIA-0065-3101-2024**, con respecto al EsIA, Categoría II titulado "**AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN PANAMÁ II 300KV**", cuyo promotor es "**EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA, S.A**", a desarrollarse en el corregimiento de Pedregal, distrito y provincia de Panamá.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las muestras de nuestro aprecio y distinguida consideración.

Atentamente,

Copia. Expediente

JJ/JAP VAP



DIRECCIÓN FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

COMENTARIOS TÉCNICOS

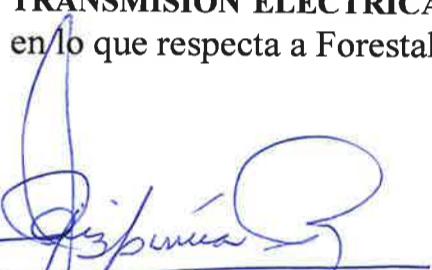
FECHA:	5 DE FEBRERO DE 2024.
NOMBRE DEL PROYECTO:	"AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN PANAMÁ II 300KV"
PROMOTOR:	"EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA,S.A"
UBICACIÓN:	Corregimientos de Pedregal, distrito y Provincia de Panamá.

DETALLES DEL ESTUDIO

Atendiendo al Memorando DEIA- 0065-3101-2024 sobre respuesta a Primera información aclaratoria les informamos que el estudio de "AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN PANAMÁ II 300KV", en su parte forestal no tiene inconveniente ninguno por parte de esta Dirección.

CONCLUSIONES

En vista de que el documento presentado por el Promotor "EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA, S.A." no tiene inconvenientes de esta Dirección en lo que respecta a Forestal pueden seguir los trámites normales.


Jorge Renán Aizpurúa P.
Dirección Forestal
JRA/jra

